ACTA Nº 66/16

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE Nº 37/16

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE FISIOTERAPIA PARA EL CENTRO DE REHABILITACION DE ADULTOS MAYORES (CREAM)"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un día de diciembre del año dos mil diez y seis, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa SBE **N° 37/16** convocada por el IPS para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE FISIOTERAPIA PARA EL CENTRO DE REHABILITACION DE ADULTOS MAYORES (CREAM)"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el Sr. Blas Nuñez, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, quien preside el acto; la Esc. Rosi Ani Vera, representante de la Dirección Jurídica; el Sr. Javier Lara Castro, representante de la Sindicatura.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. **ARGON S.R.L.**
2. **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.**
3. **SIEGEN S.A.**
4. **LA CASA DEL MEDICO S.A.**
5. **ATHETIC CARE.**
6. **GAESA S.A.**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **ARGON S.R.L. - RUC 80004373 - 1**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 129.650.000.- (Guaraníes Ciento Veintinueve Millones Seiscientos Cincuenta Mil) IVA incluido.** La oferta consta del uno al cincuenta y nueve (1 al 59) fojas.

   El oferente presenta Constancia N° 1430959 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el Acta,los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaria Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL